

Marinilla, 29 de mayo de 2023

Señor

JOSÉ LEANDRO PESTANA CHAVERRA

Director Gestión y Evaluación de Proyectos

Departamento de Antioquia

Asunto: *Aceptación de Designación como entidad pública ejecutora del proyecto BPIN 2022003050016 – MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias mediante la construcción de placa huella en la zona rural de los municipios de Yolombó y Toledo Antioquia.*

Reciban un cordial saludo,

En atención al Decreto D 2023070002358 del 26 de mayo de 2023, por medio del cual se prioriza y aprueba el proyecto de inversión “**MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias mediante la construcción de placa huella en la zona rural de los municipios de Yolombó y Toledo Antioquia**”, identificado con código BPIN 2023003050016, financiado con recursos del Sistema General de Regalías correspondiente a SGR – Asignación para la inversión regional 60% ; cuyo valor total asciende a TRES MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L (\$3.904.985.658,00) y conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.5.1 del Decreto 1821 de 2020, me permito notificar la respectiva aceptación de la ejecución del proyecto antes mencionado, la cual estará en cabeza de la Asociación

NIT 900.225.707-1

asociacioncorpobosques@gmail.com, secretariacorpobosques1@gmail.com

Calle 19A No. 46 – 18, Ciudadela Artesanal, Marinilla-Antioquia

Teléfono: 604 4799738

www.asociacioncorpobosques.gov.co

de Municipios Corporación Agencia para el Desarrollo de los municipios de la subregión de Bosques - CORPOBOSQUES y se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2023003050016	Mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de placa huella en la zona rural de los municipios de Yolombó y Toledo, Antioquia	Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.904.985.658		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor		
Departamento Antioquia	SGR – Asignación para la inversión regional 60%		10 meses	\$3.904.985.658		
Valor Aprobado por la Entidad Territorial	\$3.904.985.658					
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamento Antioquia	SGR – Asignación para la inversión regional 60%	2023-2024	\$3.904.985.658	N/A	N/A	2023-2024
Entidad pública designada ejecutora	Asociación de Municipios Corporación Agencia para el Desarrollo de los municipios de la subregión de Bosques - CORPOBOSQUES			Valor	\$3.561.006.119	
Entidad designada contratación de interventoría				Valor	\$343.979.539	

Se remite la presente aceptación con el fin de que se adelante la configuración de los trámites respectivos en las plataformas dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación/SGR, de forma que le permitan a la Asociación de Municipios Corporación Agencia para el Desarrollo de los municipios de la subregión de Bosques – CORPOBOSQUES, la gestión administrativa, legal, operativa y financiera del proyecto.

De igual manera, esta aceptación implica la observancia y aplicación de la normativa dispuesta para dicho proceso y de las obligaciones correspondientes hasta la culminación del proyecto. Así mismo, se garantizará la correcta ejecución de los

NIT 900.225.707-1

asociacioncorpobosques@gmail.com, secretariacorpobosques1@gmail.com

Calle 19A No. 46 – 18, Ciudadela Artesanal, Marinilla-Antioquia

Teléfono: 604 4799738

www.asociacioncorpobosques.gov.co

recursos asignados en el proyecto de inversión, así como el registro de información requerida en las páginas del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC) y la aplicación del artículo 27 de la Ley 2056 en relación al uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR, para la gestión efectiva de los recursos asignados.

Atentamente,



JORGE IVAN LOAIZA OROZCO

Director Ejecutivo

Corporación para el Desarrollo de los Municipios de La Subregión de Bosques –
CORPOBOSQUES

NIT 900.225.707-1

asociacioncorpobosques@gmail.com, secretariacorpobosques1@gmail.com

Calle 19A No. 46 – 18, Ciudadela Artesanal, Marinilla-Antioquia

Teléfono: 604 4799738

www.asociacioncorpobosques.gov.co